

DESARROLLO, LIBERTAD Y EL LIBRE DESTINO

*Jhonny Andrei Gómez Rodríguez**

Coyuntura



Puntarenas, Costa Rica. Fotografía: Alfredo Huerta

Resumen

A lo largo de este artículo se profundiza en diversas temáticas que se interrelacionan con el desarrollo de cada individuo. A su vez, este profundiza en aspectos económicos relacionados a la libertad financiera que existe en una sociedad, tomando en consideración hipótesis sobre el consumo y la utilidad. La existencia de políticas públicas, y su impacto en la realidad de la población, son aspectos clave en este análisis.

Palabras clave: desarrollo, economía, libertad, consumo, utilidad.

* Universidad Latina de Costa Rica.

Introducción

En el presente artículo se buscará profundizar en la teoría del desarrollo propuesta por Amartya Sen, generando un enfoque más amplio con respecto a la libertad individual. El objetivo será plantear diversas perspectivas, en las cuales se logre una visión más amplia con respecto a la teoría mencionada. La finalidad es que el lector genere sus propias conclusiones y las contraste con las proporcionadas, para que de esta forma se obtenga un análisis crítico.

A lo largo de los apartados se tratarán temáticas en torno a la libertad de cada individuo dentro de la sociedad, relacionándolo con la responsabilidad estatal que se genera en cada arista a tratar.

Asimismo, se establecerá la idea de la libertad y a partir de esta se mencionarán los factores necesarios para categorizar a una población con plena libertad. Para lograr lo anterior, es fundamental indagar en la idea de la utilidad de los bienes y sus repercusiones en la forma de pensar de cada consumidor. Las necesidades básicas, profundizadas en la política de la Canasta Básica en Costa Rica, serán fundamentales para comprender el papel que juega un Estado dentro del bienestar social.

Lo establecido anteriormente, abrirá paso al análisis de diversas teorías del consumo. La importancia de comprender lo que motiva a adquirir diversos productos y sus implicaciones dentro de una economía. La finalidad de estas posturas será realizar una introspección en la libertad económica posterior al consumo de los productos de primera necesidad, estableciendo qué debe ser considerado como primera necesidad. Comprendiendo lo mencionado, se logrará entender la relevancia que tiene para el individuo poseer una libertad económica para de esta manera obtener el desarrollo deseado.

Costo de vida y su impacto en la libertad

La libertad es un punto clave en el libre desarrollo de las personas. Esta libertad se relaciona con el ingreso económico que las familias poseen y lo que éste logre cubrir respecto a sus necesidades básicas. El análisis de la realidad que enfrentan las personas es fundamental al establecer políticas públicas, las cuales deberían velar por el bienestar colectivo, tomando distancia de un análisis privilegiado, el cual por sí mismo estaría sesgado y nada cercano a la realidad de la mayoría de la población.

Dicho análisis deberá comprender las razones que llevan a la generación de riqueza y cuál sería la funcionalidad de ésta, según los intereses particulares. Como lo menciona Sen:

Las necesidades básicas, profundizadas en la política de la Canasta Básica en Costa Rica...

Si tenemos razones para querer más riqueza, hemos de preguntarnos: ¿cuáles son esas razones, cómo actúan, de qué dependen y qué cosas podemos «hacer» con más riqueza? En realidad, generalmente tenemos excelentes razones para querer poseer más renta o más riqueza, y no es porque la renta y la riqueza sean deseables en sí mismas, sino porque, por norma, son admirables medios de uso general para tener más libertad con la que poder llevar el tipo de vida que tenemos razones para valorar (Sen, 2000).

Lo anterior genera una mayor apertura sobre la conceptualización de lo que es riqueza y por qué, como humanidad, siempre se busca generar una mayor cantidad de renta. El término riqueza se relaciona con el término desarrollo, y el segundo se obtiene únicamente si se logra la adecuada independencia económica.

Como lo indica Sen (2000), la libertad es clave en el proceso de desarrollo, ya que corresponde a razón de la evaluación porque el progreso se debe medir según el aumento de la autonomía de los individuos; por otro lado, el desarrollo depende de la libre agencia de los individuos, en la cual se deben analizar los diversos tipos de libertad y su vinculación.

Sen establecía la importancia de la independencia individual para alcanzar el desarrollo y cómo únicamente se podría medir el progreso mediante una mayor autonomía. Pero para comprender esto, se deben aclarar ciertos tipos de libertad que para Sen (2000) son fundamentales en la obtención de una liberación plena:

- Libertad política: busca la participación en la vida política y tener voz y voto en la toma de decisiones que afectan nuestras vidas. En ésta se debe asegurar que el gobierno procure los intereses de la población y no únicamente los de las castas privilegiadas.
- Libertad económica: alienta la participación en la economía y el acceso a recursos productivos como la tierra y el capital. Lo

anterior se convierte en la base del análisis ya que permite que los individuos puedan utilizar sus habilidades para controlar su destino.

- Libertad social: obtención del acceso a servicios sociales básicos como la educación y la atención médica; esto es esencial ya que asegura que las personas vivan en un ambiente adecuado para poder desarrollar correctamente sus habilidades, de esta forma ser miembros activos de la sociedad.
- Libertad cultural: permite la participación en la vida cultural y el acceso a los bienes culturales. Como lo indica Sen, es importante porque ésta facilita que los individuos puedan participar en el proceso de creación y transmisión de toda expresión cultural que caracterice a su sociedad, mediante la cual se preserve la misma y a su vez se vele por el respeto de las otras culturas.

De esta manera, es fundamental el análisis del desarrollo y su vínculo con la independencia a la que cada individuo puede llegar a acceder dentro de la sociedad. Como se observó al definir cada tipo de libertad, para que pueda existir un apropiado desarrollo, las personas deberán poder acceder a la autonomía de manera plena. Cada tipo de libertad se encuentra fuertemente vinculado con el otro, ya que si alguna llega a faltar el desarrollo se verá comprometido.

Profundizando en la libertad, es fundamental comprender diversas perspectivas con respecto a la utilidad y en general, conocer las diversas perspectivas económicas. Para Sen (2000), la utilidad es un concepto complejo que se basa en la capacidad de los individuos para llevar a cabo sus objetivos y realizar sus metas. Para el correcto desarrollo de la utilidad, el pilar fundamental es la libertad, ya que las personas no pueden ejercer plenamente su utilidad si no tienen la autonomía para hacerlo. Para un análisis más objetivo es fundamental comprender diversos puntos de vista con respecto a la utilidad.

El análisis de la realidad que enfrentan las personas es fundamental al establecer políticas públicas...

Adam Smith, en su obra *La riqueza de las naciones*, afirma que la utilidad se podría entender como la capacidad de algo por satisfacer un deseo o necesidad, y la cual está basada en el valor de los bienes, dentro de la economía. En el caso de Bentham, se comprende que:

El principio de utilidad se entiende en dos sentidos, el [sic] sensorial y el enunciativo. El primero indica que la mayor felicidad es el único objetivo social deseable. El segundo señala que el único objetivo real del individuo es su propia felicidad, que además constituye el medio para la realización del sentido [sic] sensorial. En otras palabras, el principio de utilidad orienta el comportamiento del individuo hacia su propia felicidad, y de esta forma, conduce a la sociedad al logro de la mayor felicidad colectiva –definida como la agregación simple de las mayores felicidades individuales (Bentham, 1817, citado por Rivera-Sotelo, 2011).

Bentham amplió el concepto señalando que más allá de la felicidad que generan los bienes, se busca prevenir el mal o el dolor en general. Adicionalmente, le otorga un objetivo social y un objetivo individual –los cuales comparten características– a la búsqueda de la felicidad.

Por otro lado,

El objetivo central de la teoría que nos presenta Robert Nozick en *Anarquía, estado y utopía* (1988) es la defensa del mercado (del capitalismo sin limitaciones, más en general) como el mecanismo social más justo de distribución de bienes, y del Estado mínimo como expresión del poder público. La pregunta que se impone, entonces, es la siguiente: ¿cómo relaciona Nozick mercado y justicia sabiendo que el mercado genera desigualdades considerables? La teoría de la justicia de Nozick afirma, de manera muy resumida, lo siguiente: si asumimos que todo el mundo tiene derecho a los bienes que posee

si los obtiene de manera legítima (ya veremos en qué consiste esa legitimidad), entonces una distribución justa de bienes sólo puede ser aquella que resulte del libre intercambio entre personas. Por ello ningún gobierno puede realizar políticas redistributivas legítimamente sin cometer una injusticia, a saber, aquella que consiste en quitarle a alguien lo que es suyo (vía impuestos, [sic] por ejemplo) para dárselo a otros (Aguilar, s. f.).

Nozick, señala que se busca, dentro del concepto de utilidad, una libertad completa del mercado, en la cual el Estado no busque regular o intervenir. Lo anterior, se vincula con que la utilidad, de acuerdo a Nozick busca satisfacer las necesidades y gustos de los individuos; si el Estado busca maximizar la utilidad de los bienes para ciertas personas, se estaría interviniendo de manera inapropiada; en contraparte, la igualdad de oportunidades y el derecho a la propiedad deben caracterizar a la sociedad.

Por otro lado, John Rawls –en su obra *Teoría de la justicia*– sostiene que maximizar la utilidad únicamente es aceptable si los miembros de la sociedad pueden acceder a un nivel de bienestar mínimo. Rawls menciona que para lograrlo es fundamental que exista una igualdad básica, en la cual todas las personas puedan acceder a derechos y libertades que propicien el acceso a una vida digna y satisfactoria. A su vez, menciona que, más allá de la utilidad, la igualdad de oportunidades y la protección de los más desfavorecidos son esenciales.

A propósito de las personas menos favorecidas, es fundamental mencionar la definición de pobreza. Para Sen (2000), la pobreza se define como la privación de oportunidades o capacidades, por lo cual los individuos no pueden acceder a una vida digna. Adicionalmente, la pobreza no se limita a una ausencia de bienes materiales o ingresos económicos, sino que implica la privación de servicios esenciales que aseguran una vida digna. Dichos servicios se relacionan con la salud, educación, política, en-

tre otros, los cuales, de no satisfacerse, llevan a la una exclusión social. En resumen, se entiende la pobreza como la privación de libertades y capacidades de los individuos en una sociedad que propicia el acceso a los servicios básicos, que permitan tener una vida digna.

La pobreza y la importancia de las políticas públicas

La autonomía de cada individuo se relaciona con la satisfacción de las necesidades básicas, dentro de las cuales se incluye la alimentación. Con respecto a lo anterior, se plantea la siguiente interrogante: ¿debería el Estado satisfacer las necesidades de los habitantes adoptando políticas públicas?

En el caso costarricense, sus políticas buscan salvaguardar la seguridad social de las personas, por lo que un análisis de éstas resulta esencial para comprender su impacto. Se decidió tomar este caso en particular, ya que se considera neutro al Estado costarricense en términos de política, posee una alta estabilidad e históricamente ha sido reconocido por sus garantías sociales.

Más allá del sistema de ayuda social que existe en el país, el análisis se centrará en la efectividad e impacto de la Canasta Básica, definida como “el conjunto de bienes de consumo efectivo primordial del treinta por ciento (30%) de la población de menores ingresos, de conformidad con los datos encuestados o censados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)” (Costa Rica. Definición de la canasta básica por el bienestar integral de las familias de Costa Rica, No. 9914, 2020). Como menciona el artículo 1 de la Ley No. 9914, el objetivo es identificar los bienes consumidos por el 30% de la población con menores ingresos y de esta manera resguardar la seguridad social de este sector de la población.

Complementando lo anterior, se debe comprender que:

[...] Que el presente instrumento normativo, define la lista de canasta

Libertad social: obtención del acceso a servicios sociales básicos como la educación y la atención médica...

básica por el bienestar integral de las familias, contemplando grupos alimenticios, dietas saludables y balanceadas para la población que forma parte de los tres primeros deciles de consumo e introduce el empleo de la Canasta Básica Tributaria (CBTBIF) por parte del Ministerio de Salud para la definición, planificación, desarrollo y evaluación de las políticas públicas nutricionales y de salud, al igual que para el Ministerio de Economía, Industria y Comercio y la Comisión de Promoción de la Competencia, esta última para la evaluación de la competencia y el análisis de precios de los consumidores de estos bienes (Costa Rica. Reglamentación de lista de bienes que conforman la canasta básica tributaria por el bienestar integral de las familias (CBTBIF), No. 43790-H-MEIC-S, 2022).

El objetivo de la Canasta Básica Tributaria es apoyarse en datos científicos al elaborar las diversas políticas generadas en el país. Para cumplir esto, se segmentan las tareas en beneficio de la población. Adicionalmente, Costa Rica forma parte de la Red Internacional para la Investigación, el Seguimiento y el Apoyo a la Acción en Alimentos y Obesidad/ Enfermedades No Transmisibles (INFORMAS, por sus siglas en inglés). Como lo indica Caravaca *et al.* (2022), la Red opera en diversos países y cuenta con acciones del sector público y privado mediante las cuales se busca fortalecer el módulo de precios aplicados en Costa Rica y de esta manera analizar el comportamiento económico y su impacto en la población.

Al analizar las cifras respecto a enfermedades generadas por la falta de una correcta alimentación, se afirma que:

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 68% de las defunciones registradas en 2012, cantidad equivalente a 38 millones, fueron causadas por Enfermedades No Transmisibles (ENT). Más del 40% de ellas (16 millones) fueron

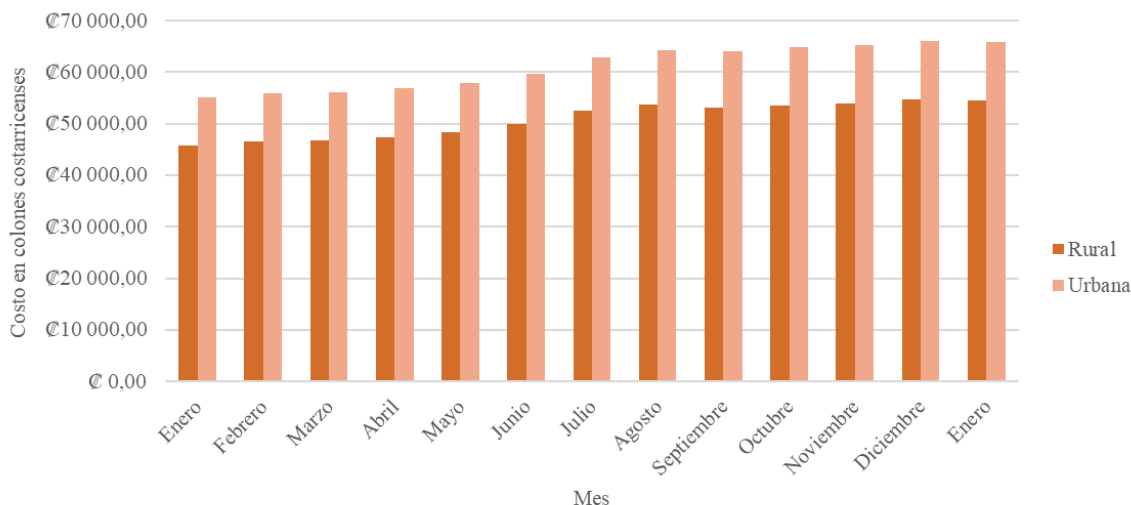
muertes prematuras ocurridas antes de los 70 años. Casi las tres cuartas partes de todas las defunciones por ENT (28 millones) y la mayoría de los fallecimientos prematuros (el 82%) se produjeron en países de ingresos bajos y medios. Para el periodo 2011-2025, las pérdidas económicas acumulativas debidas a ENT en los países de ingresos bajos y medios, en la hipótesis de que se mantenga la situación actual, se estiman en us\$7 billones. Este costo descomunal de la inacción sobrepasa con creces el costo anual de implementar un conjunto de intervenciones de fuerte impacto para reducir la carga de ENT (esto es, us\$11.200 millones por año) (OMS, 2014, citado por Caravaca *et al.*, 2022).

Bentham amplió el concepto señalando que más allá de la felicidad que generan los bienes...

El impacto generado por las diversas enfermedades y la ausencia de una correcta planificación social son significativos. Ante esto, se respalda la estrategia costarricense de fijar una lista de productos, por medio de la cual, la población con menores recursos financieros pueda acceder mucho más fácil a la compra de éstos y mantener su salud óptimamente. Es fundamental realizar un análisis de lo sucedido de febrero del 2022 a enero del 2023 para comprender los diversos cambios que se han generado con respecto a la Canasta Básica, y el impacto que esto ha tenido entre población, según su realidad y zona donde habita.

Como se observa en el gráfico 1, el costo de la Canasta Básica ha tenido diversas variaciones como resultado de los cambios en el sistema internacional. Lo anterior ha tenido diversas repercusiones al interior de la economía costarricense. Es evidente la diferencia del costo de esta variable entre un contexto urbano y uno rural. De forma más específica, se observa que en el periodo analizado, el costo promedio en la zona rural ha sido de 50, 801.00 colones, aproximadamente. En el caso de la zona urbana, se observa un promedio de 61, 112.00 colones, aproximadamente. Por otro lado, la desviación estándar de la zona rural, mes a mes, se

Gráfico 1
Costo *per cápita* mensual de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) en Costa Rica de febrero 2022 a enero 2023



Fuente. Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2023a) y (2023b).

posiciona en 3,454.00 colones, mientras que en la urbana es de 4,254.00 colones.

En el 2022 este reglamento fue reformado con la finalidad de incluir una mayor cantidad de productos. Como se indica en la Reglamentación de lista de bienes que conforman la Canasta Básica Tributaria por el Bienestar Integral de las Familias (CBTBIF):

Este reglamento regula la lista de bienes que conforma la CBTBIF, compuesta por criterios técnicos de selección de alimentos, componentes nutricionales de todos los grupos alimenticios, productos y artículos, que resguarden los ingresos y gastos de los hogares de los primeros tres deciles de ingreso económico, garantizando una dieta balanceada. Además, se incluirán productos de limpieza, higiene personal y los artículos escolares (No. 43790-H-MEIC-S, 2022)

La nueva legislación, en vigor a partir de febrero del 2023, incluyó diversos productos, los cuales abarcan otras áreas aparte de la alimentación. Se logró incluir una mayor canti-

dad de las necesidades básicas de la población. Lo anterior se vincula con lo señalado por Sen (2000), quien mencionaba que para alcanzar un pleno desarrollo humano se debe velar por la satisfacción de las necesidades básicas. Lo indicado comprende desde la alimentación adecuada para tener una dieta equilibrada y, por ende, saludable, pero además el acceso a servicios de salud de calidad, medicamentos, una educación con altos estándares de calidad, acceso a vivienda digna, agua potable, con el debido saneamiento para poder asegurar una buena salud.

El Estado debe velar por el bienestar de su población, bienestar que debe ser garantizado mediante la implementación de políticas en beneficio de quienes habitan el territorio. Adicionalmente, la independencia económica se logra cuando el Estado se compromete a garantizar la satisfacción de las necesidades mínimas de cada individuo, sólo de esta manera se logrará realizar el debido análisis sobre la realidad de cada país. Lo anterior hace referencia a la oportunidad que cada persona debe tener sobre su propio desarrollo personal en un ambiente óptimo y saludable respaldado por el Estado.

Libertad post consumo, forjamiento del propio destino

La libertad económica es un eje clave en la adquisición del libre desarrollo individual. El acceso a las necesidades básicas, garantizadas por el Estado, es fundamental para que la humanidad logre alcanzar un desarrollo óptimo. Por otro lado, el deseo de acumulación por parte de la sociedad resulta interesante, ya que se prioriza, en ciertos casos, este deseo frente al bienestar colectivo. Pero, ¿cómo se mide la libertad económica dentro de una perspectiva de desarrollo? Como es señalado por Amartya Sen, la libertad:

Se trata principalmente de un intento de concebir el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos. En este enfoque se considera que la expansión de la libertad es 1) el fin primordial y 2) el medio principal del desarrollo. Podemos llamarlos, respectivamente, “papel constitutivo” y “papel instrumental” de la libertad en el desarrollo. El papel constitutivo de la libertad está relacionado con la importancia de las libertades fundamentales para el enriquecimiento de la vida humana. Entre las libertades fundamentales se encuentran capacidades elementales como, por ejemplo, poder evitar privaciones como la inanición, la desnutrición, la morbilidad evitable y la mortalidad prematura, o gozar de las libertades relacionadas con la capacidad de leer, escribir y calcular, la participación política y la libertad de expresión, etcétera. Desde esta perspectiva constitutiva el desarrollo implica la expansión de estas y otras libertades básicas. Desde este punto de vista, el desarrollo es el proceso de expansión de las libertades humanas y su evaluación ha de inspirarse en esta consideración (Sen, 2000).

Como se ha mencionado, la libertad es la base del desarrollo y a través de ésta se logra garan-

tizar una vida digna para las personas. La existencia de diversos mecanismos políticos, por medio de los cuales se logra proporcionar a la población las herramientas para satisfacer sus necesidades mínimas, es esencial para un análisis del desarrollo. La independencia económica va mucho más allá que simplemente proporcionar una base alimentaria a la población. Como

lo indica Sen, ésta se logra cuando la población posee capacidades de lectura, escritura, cálculo, entre otras, mediante las cuales se logra una participación real, ya sea en la política o simplemente ejerciendo su libertad de expresión.

Por otra parte, Sen (2000) menciona que el desarrollo posee una fuerte vinculación con las capacidades que cada individuo puede desarrollar. El desarrollo humano va más allá de los aspectos econó-

micos, también tiene que ver con el acceso a oportunidades mediante la cuales cada individuo, puede generar proyectos, a nivel personal o colectivo. A través de estas aspiraciones, las personas podrán elegir su destino, lo que generará una nueva perspectiva de libertad. Lo anterior, entendido en una perspectiva que va más allá de la ausencia de restricciones, y que también tiene que ver con el acceso al desarrollo de capacidades óptimas y recursos para ejercer dicha independencia personal. Así, se considera el desarrollo como la expansión de las capacidades, sin necesariamente considerarlas como el medio para lograr otros objetivos.

En Costa Rica, el Instituto Nacional de Estadística y Censos mide el nivel de desigualdad, a nivel de ingresos, mediante el Coeficiente de Gini, el cual: “Es un indicador de la desigualdad del ingreso de las personas en la sociedad. Varía entre 0 y 1, cuando se acerca a 1 muestra que existe una mayor concentración, mientras si está cercano a 0 indica que los ingresos se distribuyen de una manera más uniforme” (Instituto Nacional de Estadística y Censos, s. f.).

De esta manera, es posible analizar cómo se distribuye la riqueza en el país, lo que funciona, ya que como lo indica Torres (2016): “la

El objetivo de la Canasta Básica Tributaria es apoyarse en datos científicos al elaborar las diversas políticas

...

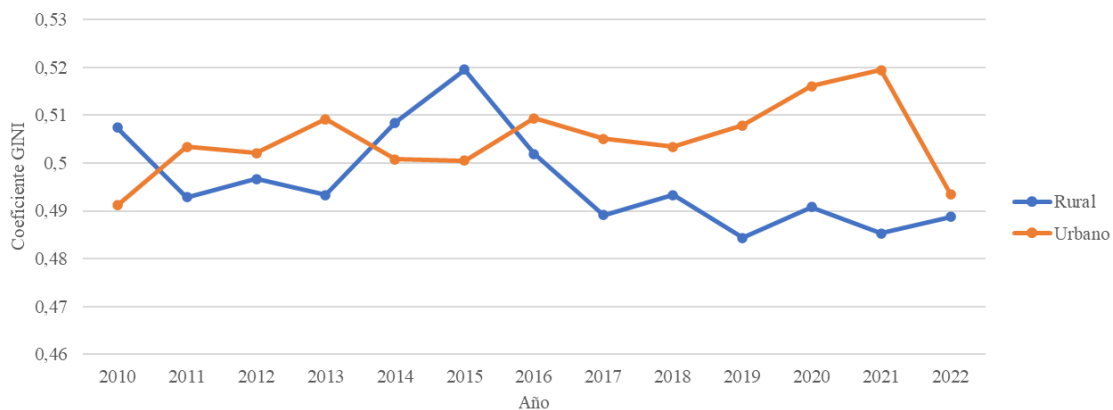
medición de la desigualdad puede contribuir a orientar políticas públicas que tengan el objetivo de alcanzar una mayor igualdad y desarrollo económico”. A través de este tipo de mediciones es que se logra cuantificar el impacto de las políticas estatales.

Como se puede ver, la desigualdad de ingresos en Costa Rica, se ha mantenido estable, relativamente. Es de esperar que se mantenga a la baja y de esta manera lograr una distribución mucho más uniforme de la riqueza. De forma más concreta se observa que, en el periodo analizado, el costo promedio en la zona rural ha sido de 0,496, aproximadamente, mientras que en el caso de la zona urbana se observa un promedio de 0,505, aproximadamente. De tal manera que tenemos una mayor desigualdad en los ingresos en la zona urbana, en la cual también se observa una menor desviación estándar: mientras que en la zona rural, la desviación estándar se posiciona en 0,010, en la urbana es de 0,008, evidenciando una mayor dificultad para lograr una distribución más equitativa en esta última.

Además del ingreso, es fundamental analizar el comportamiento del consumo. Keynes, afirma que el consumo depende directamente del ingreso y que, aunque existan otros factores, éstos por su parte, no tienen tanta relevancia. Adicionalmente, señala otros factores objetivos, además del ingreso, tales como la unidad de salario, la diferencia entre ingreso e ingreso neto, cambios en la riqueza, tasas de interés, impuestos y la relación entre el ingreso actual y el futuro. Por otro lado, Smithies afirmaba que el consumo a corto plazo se incrementaría con el pasar del tiempo y que el consumo a largo plazo era únicamente la unión de puntos de equilibrio de diferentes curvas de consumo a corto plazo.

Duesenberry, como lo indica Morettini (2002), estableció que existe relación entre consumo e ingreso, es decir, el consumo no depende únicamente del ingreso actual, sino también del ingreso anterior, por lo que para el consumidor es más fácil aumentar el consumo que disminuirlo ya que esto tendría una afectación directa en su estilo de vida.

Gráfico 2
Coeficiente de Gini por persona en Costa Rica de 2010 a 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022).

Por otra parte, Morettini (2002) rescata que, para Modigliani, los consumidores tienden a tener un estilo de vida estable a lo largo de su vida por lo que procuran ahorrar durante su vida activa, para de esta manera mantener su estilo de vida una vez ya retirados. Por último, Friedman categorizaba el consumo y el ingreso en permanente y temporario. Consideraba que el consumo dependía en buena medida del ingreso permanente y que el consumo temporario variaría, ya que se debería tomar en consideración aspectos como el ahorro.

Como se ve, el consumo y el ingreso están estrechamente vinculados. A su vez, el ingreso y la libertad económica tienen que ver con las capacidades de los individuos. La escogencia del libre destino por parte de los individuos de la sociedad se relaciona con las políticas públicas, las cuales brindan oportunidades de desarrollo, el cual se mediría en escalas sociales por encima del ingreso económico, lo que fue demostrado que no refleja, necesariamente, el desarrollo de un país.

Conclusión

La independencia de cada persona se encuentra estrechamente vinculada con las diversas políticas estatales, según su lugar de residencia. Como se ha demostrado, la libertad va más allá de la ausencia de restricciones, ya que para ejercer una libertad real se necesita poder contar con los medios necesarios para desarrollar las capacidades propias y de esta manera lograr el cumplimiento de proyectos y objetivos a nivel personal. Por otra parte, el logro de objetivos comunes, al interior de una sociedad, resulta igual de relevante. Ante esto, el Estado genera diversas políticas, mediante las cuales asegura el bienestar común.

Como dice Amartya Sen, la libertad se distribuye en diversas aristas, vinculadas entre sí; y de no cumplirse alguna, no se podrá asegurar una verdadera independencia. En el ámbito político la libertad es fundamental para tener incidencia dentro de una sociedad y en el ámbito económico es necesaria para alcanzar los objetivos personales, dentro de un sistema basado en

el intercambio de bienes y servicios. Por otro lado, se deben tomar en cuenta aspectos como la tierra y los recursos humanos. Estos últimos se vinculan directamente con la libertad social, debido a que ésta sería el único camino para asegurar el debido desarrollo de las capacidades personales. El desarrollo personal se logra cuando un individuo tiene garantizados un sistema de salud digno, educación de calidad, vivienda digna.

Por otro lado, tal y como vimos, existen diversas perspectivas con respecto a la utilidad. Sin embargo, se concluyó que en esencia, es la capacidad de satisfacer una necesidad, pero al mismo tiempo cumple con la función de generar felicidad. Cuando se cuenta con estas características se puede decir que es posible cumplir los logros personales. De la misma forma, es esencial el concepto de utilidad dentro de la colectivización, ya que, desde una perspectiva de justicia, ésta puede garantizar condiciones de vida digna al satisfacer las necesidades básicas.

Entre las garantías mínimas que el Estado debe asegurar, se encuentran las políticas internas. Como se observó, el Estado debe facilitar el acceso a los recursos necesarios para poder gozar de plena libertad. Con respecto a la alimentación, la Canasta Básica resulta importante porque mediante ésta se logra reducir los aranceles, minimizando los costos de consumo mínimos por parte de la población, generando una mayor apertura posterior al consumo de productos de primera necesidad.

En lo que se refiere al consumo, éste tiene una relación directa con el ingreso. Adicionalmente, se deben considerar factores como el ingreso previo, ya que de éste dependerán las aspiraciones y el estilo de vida de las personas. Por otro lado, el ingreso futuro podría considerarse como un factor que influye subjetivamente, ya que este puede generar una proyección; no obstante, al ser incierto no tendría un verdadero impacto en la línea de consumo. Con respecto al consumo a largo plazo, este tiene que ver con el estilo de vida de las personas, pero además dependerá del ingreso futuro, ya que únicamente si se logra mantener el ingreso pasado y actual se logrará asegurar una estabilidad

en el estilo de vida y por ende en el consumo a largo plazo. Como vimos, en el caso costarricense existe una relativa estabilidad con respecto a los ingresos por persona. Lo anterior está relacionado con el coste de la canasta básica, ya que se observa una garantía y estabilidad en los costes, lo que permite que la población pueda cubrir sus necesidades nutricionales mínimas.

Para finalizar, con respecto al libre destino, éste únicamente se puede asegurar si el desarrollo de un Estado está garantizado. Las personas deben poder acceder a cualquier medio que sea necesario para poder alcanzar los objetivos que les permitan desarrollar sus capacidades. La libertad de elegir el destino propio se ve plenamente reflejada, sólo cuando las personas no deban preocuparse por su alimentación del día siguiente, cuando puedan acceder a servicios de salud, medicamentos, educación de calidad, un hogar digno, entre otros, ya que saben que cuentan con un Estado que vela porque todas las personas tengan un espacio dentro de la sociedad. Es decir, un Estado que garantice el libre comercio, pero que éste posea la calidez humana necesaria para garantizar que cada persona pueda elegir su propio destino, sin tener que sacrificar sus mayores anhelos por satisfacer sus necesidades básicas.

Referencias bibliográficas

- AGUILAR, F. (s. f.). *Teorías modernas de la justicia*. Dirección URL: <https://biblioteca.cejamerica.org/bitstream/handle/2015/3504/Aguilar-Teorias_de_justicia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- CARAVACA, Ivanna, Carolina SANTAMARÍA y Mariela MADRIGAL (2022), *Protocolo informas "precio de los alimentos"* Costa Rica. Ministerio de Salud de Costa Rica. Dirección URL: <<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos-left/documentos-ministerio-de-salud/vigilancia-de-la-salud/normas-protocolos-guias-y-lineamientos/vigilancia-nutricional/canasta-basica/6175-protocolo-informas-precios-de-los-alimentos/file>>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (2022), *ENAHO. 2010-2022. Coeficiente de Gini por zona, según año*, Dirección URL: <<https://admin.inec.cr/sites/default/files/2022-12/seingresosenaho2010-2022-01.xls>>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (2023a), *CBA. 2011. Costo per cápita mensual en la zona urbana, según subgrupo de alimentos. Enero 2011-Febrero 2023*. Dirección URL: <<https://admin.inec.cr/sites/default/files/2023-03/seEconomCBA022023-04.xlsx>>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (2023b), *CBA. 2011. Costo per cápita mensual en la zona rural, según subgrupo de alimentos. Enero 2011-Febrero 2023*, Dirección URL: <<https://admin.inec.cr/sites/default/files/2023-03/seEconomCBA022023-05.xlsx>>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (s. f.), *Coeficiente de Gini (por persona)*. Dirección URL: <<https://inec.cr/indicadores/coeficiente-gini-persona>>.
- MORETTINI, M. (2002), *Principales teorías macroeconómicas sobre el Consumo*, Universidad Nacional de Mar del Plata. Dirección URL: <<http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/1887/1/01486.pdf>>.
- RIVERA-SOTELO, A. (2011). "El utilitarismo de Jeremy Bentham: ¿fundamento de la teoría de León Walras?", en *Cuadernos de Economía*, vol. 30, núm. 55. Dirección URL: <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47722011000200003>.

SEN, A. (2000), *Desarrollo y Libertad*, Buenos Aires, Editorial Planeta Argentina.

SISTEMA COSTARRICENSE DE INFORMACIÓN JURÍDICA (2020), *Costa Rica. Definición de la canasta básica por el bienestar integral de las familias de Costa Rica, No. 9914*, Sistema Costarricense de Información Jurídica. Dirección URL: <http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo>.